

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL

UN LIBRARY  
NOV 14 1977



Distr.  
LIMITADA

A/C.1/32/L.21  
11 noviembre 1977  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo segundo período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 51 del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Colombia, Chipre, Egipto, Filipinas, Ghana, México, Nigeria,  
Panamá y Yugoslavia: proyecto de resolución

Estudio sobre la relación entre la paz y la seguridad  
internacionales y el desarme

La Asamblea General,

Consciente de que, de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta, el propósito primordial de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales,

Convencida de que la relación entre la paz y la seguridad internacionales y el desarme es estrecha y de que la determinación de esa relación puede promover la paz, la seguridad y el desarme,

Considerando que el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme propuso que uno de los temas del programa fuera un examen y evaluación de la "estrecha relación entre el desarme, la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo económico",

Considerando además que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se está examinando la propuesta de que se realice un estudio de expertos sobre la relación entre el desarme y el desarrollo económico,

Teniendo presente la necesidad de un estudio paralelo de la relación entre el desarme y la seguridad internacional,

1. Pide al Secretario General que inicie un estudio sobre la relación entre el desarme y la seguridad internacional;

2. Pide además al Secretario General que en el período extraordinario de sesiones presente un informe sobre la marcha de los trabajos al respecto.

-----